

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo
Universidad (es)	Universidad de Oviedo (UO)
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Trabajo Social (TSOC) por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, sede de Gijón y fue verificado en el año 2010 con fecha 3/05/2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 25/02/2016.

Con el objetivo de mejorar el despliegue del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas se han ido implementando varias modificaciones ya recogidas en la última memoria verificada del título aprobada por ANECA. Adicionalmente, en el año 2020 se solicitó, a iniciativa de la Comisión de Calidad de la Facultad, previa reunión con los estudiantes de cuarto curso, la modificación del Plan de Estudios del Grado. Dicha modificación supone una reorganización de los contenidos de las asignaturas de matemáticas, sin modificación de su número ni tipo, ni de los créditos totales ni de cada tipo, ni de las competencias ni del total de créditos optativos ofertados en el Grado.

El informe favorable de la ANECA a todos estos cambios se recibió con fecha del 4 de enero de 2021. El título consta de 240 créditos de los cuales 126 son obligatorios, 60 de formación básica, 30 optativos, 18 de prácticas externas y 6 corresponden al Trabajo Fin de Grado. La docencia es presencial y el idioma de impartición el castellano.

Sin embargo, en la memoria verificada existen competencias generales (CG), específicas (CE) y resultados del aprendizaje (RA) que no aparecen en la guía docente de las asignaturas que componen ciertos módulos. A continuación, se expone un ejemplo de ello: Materia 3- Habilidades Sociales y Comunicación para el Trabajo Social (compuesta por las asignaturas de Administración de Habilidades Sociales y Comunicación para el Trabajo Social y Prácticas II). Tras revisar la guía docente de cada asignatura, para el conjunto de asignaturas, no aparece referencia alguna a las competencias generales CE4 (Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho), CE6 (Integrar los valores democráticos y de la cultura de la paz en el ámbito de trabajo.).

Así mismo, no aparece referencia alguna al resultado del aprendizaje RA33 (Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación). También se observa que en la información de las asignaturas que aparece en la página web, existen competencias generales (CG), específicas (CE) y resultados del aprendizaje (RA) que no se recogen en la memoria verificada para la materia a la que pertenecen dichas asignaturas. A continuación, se expone un ejemplo: Materia 1-Fundamentos del

trabajo social (compuesta por las asignaturas: Fundamentos del trabajo social, Teorías contemporáneas del trabajo social y Ética y deontología en trabajo social).

Tras revisar la información de cada asignatura que aparece en la Web se observa que se recogen las competencias específicas CE15 (Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo), CE16 (Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo), CE17 (Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo) y CE23 (Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional), mientras que estas competencias específicas no aparecen en la memoria verificada para esta materia. Lo mismo sucede con ciertos Resultados del Aprendizaje (RA).

En las fichas de las asignaturas que componen esta materia se recogen los resultados del aprendizaje RA1.9 (Conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social), RA1.11 (Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales), RA1.12 (Conocer y aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención), RA1.13 (Conocer los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social), RA1.14(Conocer los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas), RA1.15 (Consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje), RA1.16 (Aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención), RA1.24 (Aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación), RA1.25 (Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere), RA1.26 (Identificar los comportamientos de riesgo), RA1.27 (Detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados), RA 1.37 (Preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones), RA 1.38 (Participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos), RA1.41 (Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social), RA1.42 (Utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados), RA1.44 (Aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social), RA1.46 (Aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos) y RA1.47

necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica), mientras que estos no parecen como resultados del aprendizaje de esta materia en la memoria verificada.

Cabe destacar, además, que en la memoria verificada se han introducido competencias transversales, las cuales no se tiene en cuenta en la información de las asignaturas que aparece, para cada una de ellas, en la página web de la universidad. Así mismo en la ficha informativa de algunas asignaturas aparece el concepto de competencias básicas, mientras que en la memoria verificada no se hace referencia a tales competencias.

En la última versión de la memoria verificada se establece un número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico de 100. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha superado en un curso académico la cifra establecida en la memoria verificada de 100 plazas, en concreto en el curso 2016-2017 (109) a partir de ese curso los estudiantes de nuevo ingreso han sido de 71 en el curso 2017-2018; de 92 en el curso 2018-2019 y de 91 en el curso 2019-2020.

Tal y como se menciona en la Memoria Verificada, la coordinación del título se fundamenta en los siguientes pilares: - Las reuniones periódicas del responsable de ordenación académica del centro con quienes asuman la coordinación del Grado o el profesorado responsable de las distintas asignaturas. - Las reuniones periódicas del Vicedecano de Estudiantes con los delegados de cursos de cada grupo. - La Comisión de Docencia del Centro, constituida por el equipo decanal, un representante de cada departamento y cuatro estudiantes. - La Comisión de Calidad del Centro, formada por los colectivos implicados en el título (PDI, PAS, estudiantes). - El Coordinador de Grado que, junto con los vicedecanos de la Facultad, velarán por la coordinación horizontal y vertical y por la coherencia de la formación ofrecida a lo largo de los diferentes cursos. La página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en el apartado Organización, detalla la relación de coordinadores de los diferentes grados ofertados, así como sus datos de contacto e igualmente, se especifican las funciones de dicha figura.

Así, de acuerdo con la Memoria Verificada el título tiene mecanismos de coordinación a través del Coordinador del Grado, Comisión de Docencia del Centro y Comisión de Calidad. El Coordinador del Grado se reúne con los coordinadores de las asignaturas y con los delegados de grupo. El Coordinador se reúne con los estudiantes periódicamente al objeto de detectar posibles disfunciones surgidas en el desarrollo general de la docencia y/o de los procesos de evaluación. Estas reuniones permitirán obtener información respecto al cumplimiento de la planificación prevista en las distintas asignaturas, detectar los problemas que vayan surgiendo en la marcha del curso y considerar sus propuestas para la solución de los mismos. Estas reuniones se han realizado desde el curso 2019-2020 y en las actas de las mismas se detectan problemas en la evaluación durante el estado de alarma y problemas con las prácticas.

Preguntados por el panel de expertos a los estudiantes y egresados sobre cómo comunican quejas y sugerencias y si se les da una respuesta, los mismos manifiestan que funcionan bien en ocasiones, pues mientras que en algunos casos sí se han adoptado las medidas necesarias para resolver las quejas impuestas por los estudiantes (como el tamaño de los grupos de prácticas a comienzos del curso, pues se consiguió que se establecieran cuatro grupos distintos), en otros no (como por ejemplo la queja que pusieron los estudiantes relativa al carácter no rotativo de los horarios de tarde).

Por otra parte, el Informe de Autoevaluación afirma que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) participa en las labores de coordinación, seguimiento y control del título, así como en el Informe de Seguimiento que desarrolla el equipo de evaluación del centro. Específicamente, entre otras funciones, revisa cada año las guías docentes de todas las asignaturas de cada Grado, haciendo especial hincapié en que las asignaturas se ajusten a las competencias y resultados de aprendizaje que vienen recogidas en la memoria verificada del Grado, que los sistemas de evaluación sean coherentes y queden muy bien definidos, y que haya un cronograma donde quede claramente reflejada una adecuada carga del estudiante tanto presencial como no presencial.

El perfil de ingreso al Grado se encuentra publicado en la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en el apartado Información académica. Allí se recogen tanto las competencias y habilidades que deben presentar los estudiantes que deseen cursar estos estudios como un resumen de su contenido y salidas profesionales, además de su estructura y duración.

Asimismo, en la Web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se encuentra publicada una guía de acceso específica para el Grado en Trabajo Social, en la que se realizan recomendaciones previas a los estudiantes de nuevo ingreso y se les informa sobre distintos aspectos del plan de estudios, matrícula, reconocimientos y adaptaciones, organización docente y demás cuestiones del régimen académico. Dicha información es coherente con lo establecido en la Memoria Verificada.

El procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas se establecen por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo. De acuerdo con la Memoria Verificada, no se han establecido criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente. En el plan de mejoras para la renovación de la acreditación, uno de los aspectos que debían ser modificados alude a la necesidad de aplicar el reconocimiento de créditos de acuerdo con las directrices consensuadas en la memoria verificada, entre las que se encontraba el reconocimiento de créditos por títulos propios o enseñanzas superiores no universitarias. Al respecto, en la Memoria Verificada, se describe el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Oviedo (acuerdo de 28 de abril de 2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo), por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.

La normativa vigente relativa a reconocimiento de créditos no se halla disponible de manera inmediata en la página web del centro de impartición del título. Se accede a ella a través de la Web general de la Universidad de Oviedo, en el apartado dedicado a la descripción del Grado en Trabajo Social.

Durante el período 2015-2020, solicitaron reconocimiento de créditos un total de 124 estudiantes, de los cuales, 43 procedían de Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), 26 contaban con experiencia laboral y profesional y 12 solicitaron reconocimiento por la realización de actividades culturales.

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación a:

- Comprobar por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad si se han corregido todas las desviaciones entre la memoria verificada, las guías docentes y la información publicada sobre el título en la página web.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Grado recoge información suficiente sobre las características del mismo.

A la información sobre el carácter oficial del título, se accede a través del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título. Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad, se puede consultar la última memoria verificada, así como los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación que ANECA ha emitido en relación con este título. Las diferentes normativas pueden ser consultadas a través de un enlace a la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y CC. Sociales.

La página web del Sistema de Garantía de Calidad ofrece información sobre la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad. También se facilita un enlace a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo, en donde figuran los informes de seguimiento interno que recogen los principales indicadores del título.

La información sobre la composición de la Comisión de Calidad del título también es pública.

El enlace al Servicio de Atención a personas con necesidades específicas (ONEO) se encuentra disponible en la Web del Grado dentro del apartado “enlaces relacionados”.

En la página web del centro se puede acceder a la información del plan de estudios. Sin embargo, el itinerario para llegar hasta el mismo es algo complicado. Los estudiantes matriculados en el Grado de Trabajo Social tienen acceso a la información relevante de dicho título a través de la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos. Accediendo a la Web específica del Grado, los estudiantes disponen de la guía de acceso, en la que se ofrece información de utilidad a aquellos estudiantes que se matriculan por primera vez y a quienes poseen el título de Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo y desean cursar el Grado. Igualmente, en la página web del propio título, se proporcionan los detalles más relevantes del mismo, tales como la distribución de créditos entre las diferentes asignaturas, las guías docentes, el perfil de ingreso, salidas profesionales, programas de movilidad, prácticas externas, reconocimiento de créditos y adaptación. Los estudiantes, valoran la información recibida del programa y el plan de trabajo del Grado, en una escala de 0 a 10, con las siguientes calificaciones: 7,3 en el curso 2015-2016, 7,4 en el curso 2016-2017, 7,5 en el curso 2017-2018, 7,6 en el curso 2018-2019 y de 7,4 en el último período 2019-2020.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos de calidad y que se accede a los mismos en la página web de la universidad. El Grado tiene disponibles aquellos procedimientos que facilitan el análisis y la mejora de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado.

En el periodo bajo evaluación hay disponibles cinco informes de seguimiento anual correspondientes a los cursos 2015-2016 al 2019-2020, en los cuales se recogen las reflexiones del análisis del título.

El Grado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo, tiene disponibles los informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de in Los informes sobre la satisfacción de la enseñanza muestran una tasa de respuesta de los estudiantes baja. Sobre la satisfacción de egresados, se dispone de los informes anuales de egresados (satisfacción e inserción), con buenos resultados de participación y de satisfacción. En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia el seguimiento de la satisfacción de las mismas en los informes de seguimiento anuales. También existen datos sobre la satisfacción con la movilidad del Grado. El SGIC de la Universidad de Oviedo también tiene implementado un procedimiento para la atención a sugerencias y reclamaciones.

Se evidencia que hay una revisión de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado. En los informes de seguimiento anuales, se puede comprobar el grado de cumplimiento de las mejoras detectadas en los anteriores seguimientos del Grado.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, los responsables del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos a mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

Preguntado por el panel, el Equipo directivo manifiesta que las sugerencias de los estudiantes se recogen en el consejo de delegados. Posteriormente, son evaluadas por el equipo decanal y la dirección que son los que elevan la petición al órgano correspondiente para tomar las medidas necesarias que solventen el problema.

El Equipo directivo manifiesta que las sugerencias de los estudiantes se recogen en el consejo de delegados. Posteriormente, son evaluadas por el equipo decanal y la dirección que son los que elevan la petición al órgano correspondiente para tomar las medidas necesarias que solventen el problema.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico del título es adecuado y se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada, con los ajustes realizados desde que se produjo la primera verificación. La participación del profesorado en el título ha fluctuado en un rango entre 51 y 67 en el periodo que abarca los cursos 2014-2015 a 2019-2020, fluctuando en el número de profesores doctores entre 36 y 46. Respecto a la naturaleza y evolución del profesorado en el curso 2015-2016 a 2019-2020, se aprecia que el profesorado funcionario imparte un 39,2% de los créditos impartidos a lo largo del periodo. Por contra, el peso relativo de los profesores asociados experimenta una evolución creciente, siendo su participación de 19 profesores asociados en el curso 2019-2020 lo que representa un 16,7% de la docencia, frente a 5 en el curso 2014-2015. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2019-2020 han sido 4 catedráticos; 12 profesores titulares de universidad, 4 profesores titulares de escuela universitaria, 8 profesores contratados doctores, 7 ayudantes doctores, 5 profesores colaboradores, 8 pertenecientes a otras figuras, 4 laboral interino y 19 asociados. La mayor parte de la docencia se impartió durante el curso 2019-2020 por profesores permanentes.

Por otra parte, la ratio número de estudiantes por profesor ha fluctuado entre los cursos 2016-2017 y 2019-2020, tomando los valores 6,8 en el curso 2016-2017, 5,6 en el curso 2017-2018, 6,3 en el curso 2018-2019 y 5,9 en el curso 2019-2020.

El profesorado que imparte la docencia en el Grado en Trabajo Social está adscrito a las áreas de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Organización de Empresas, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Psicología Social, Psicobiología, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Básica, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Medicina, Medicina Preventiva y Salud Pública, Estadística e Investigación Operativa, Economía Financiera y Contabilidad, Fundamentos del Análisis Económico, Historia Contemporánea y Sociología. Su elevado número es consecuencia del alto grado de multidisciplinariedad del título.

Además, los sexenios han evolucionado en el conjunto de profesores desde el curso 2014-2015 de 38 a 27 en el curso 2019-2020 y los quinquenios de 106 el curso 2014-2015 a 98 el curso 2019-2020.

Un total de 155 profesores han participado en un total de 106 proyectos de investigación competitivos, internacionales, nacionales, autonómicos y locales en el período evaluado.

Además, las labores docentes se han visto complementadas con la participación en proyectos de innovación docente y la realización de cursos de formación. El porcentaje máximo de participación se alcanzó en el curso 2017-2018, siendo del 7%.

Los directores de los trabajos fin de grado del Grado en Trabajo Social no solo son profesores que imparten docencia en el mismo, también existen profesores que si bien, no imparten docencia en el

referido Grado, sí que tienen docencia en asignaturas afines a alguna de las que aparecen en el plan de estudios del Grado.

La concentración de tutela es acusada en el caso de la tutorización de prácticas externas. En concreto, en el curso 2019-2020, 131 estudiantes realizaron prácticas externas, estando tutorizadas por tan sólo 5 profesores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos está integrada en la Administración del Campus de Gijón. Se cuentan con servicios de apoyo informáticos y apoyo logístico para acciones de movilidad, así como para otras acciones de funcionamiento del Campus. El PAS tiene acceso a cursos de formación.

En la audiencia con el panel de expertos, el profesorado valora positivamente los servicios prestados por el personal de apoyo.

Los recursos materiales con los que cuenta la Facultad son suficientes para el desarrollo del Grado.

De la información reflejada en los informes anuales de la encuesta general de la enseñanza, se desprende que el porcentaje de estudiantes que consideran aceptables las condiciones físicas en las que se desarrollan las clases teóricas es del 50% en el curso 2015-2016, del 43,7% en el curso 2016-2017, del 48,6% en el curso 2017-2018, del 43,6% en el curso 2018-2019 y del 46,4% en el curso 2019-2020. Los profesores, por su parte, en dicho intervalo temporal, opinan del mismo modo en los porcentajes 40%, 45,2%, 38,6%, 47,1% y 46,8%. Por otra parte, en una escala de 0 a 10, el profesorado manifiesta una valoración media de 8,1 respecto del nivel de adecuación de las infraestructuras para el desarrollo de las prácticas.

Los estudiantes del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Oviedo cuentan con servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad. En el momento de su matriculación en el Grado, la Web general de la Universidad, en el enlace acceso y ayudas, pueden consultar información relacionada con los trámites burocráticos, tales como certificaciones y títulos, convocatorias, evaluación, incidencias, matriculación y preinscripciones, reconocimiento de créditos y otros aspectos. De forma adicional, en la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en el enlace estudiantes, se da a conocer el Plan de Acción Tutorial, iniciado en el curso 2014-2015 y estructurado en tres etapas: acogida e integración, seguimiento académico y culminación de estudios.

Otra línea de actuación es el Curso de Acogida y Orientación a través del Campus Virtual, también gestionado por el coordinador del Plan de Acción Tutorial, cuyo objetivo es informar y motivar la participación de los estudiantes en la elección de delegados y en la elaboración de la Encuesta General de la Enseñanza.

En lo referente a la orientación laboral, los estudiantes acceden a información a través igualmente de la Web de la propia universidad. Además, la Universidad de Oviedo cuenta con una agencia de colocación, autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y presta servicios de intermediación laboral de forma gratuita. Sin embargo, los estudiantes y egresados que intervinieron en la visita no tenían información sobre el servicio de orientación laboral ofrecido por el centro.

Los estudiantes con necesidades específicas son objeto de seguimiento con el fin de conocer las adaptaciones indicadas por la oficina de Atención a Personas con Necesidades Especiales (ONEO). herramientas útiles en la búsqueda de empleo.

Otro aspecto importante en el desarrollo académico es la movilidad. Para ello, la Universidad de Oviedo ofrece apoyo y orientación a través de los servicios descritos en su Web general, dentro del enlace internacional. Los estudiantes del Grado cuentan con los programas Erasmus grado, Erasmus prácticas, movilidades de convenio de grado (para realizar estancias fuera de Europa), cursos de verano, el programa Tándem de alemán en Bochum y lectorados. La información relativa a los distintos programas de movilidad también se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en el enlace movilidad. Para los cursos 2014-2015 a 2019-2020, el número de plazas ofertadas fue de 84, de las cuales, fueron cubiertas 11.

En el Grado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo, las prácticas externas son de carácter obligatorio y cuentan con una carga lectiva de 18 ECTS. Se estructuran en dos asignaturas, Prácticas Profesionales I (de 6 ECTS) y Prácticas Profesionales II (de 12 ECTS), cursadas en el segundo semestre de tercer y cuarto curso, respectivamente. Todo ello queda reflejado en la última versión de la memoria verificada. La Web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en el enlace Estudiantes, cuenta con un apartado dedicado a ofrecer toda la información relativa a las prácticas externas: tipología, normas generales, proceso de matriculación y los documentos necesarios en su desarrollo. Por una parte, se detalla la información dirigida a empresas e instituciones que deseen formalizar un convenio de colaboración, junto con los documentos a cumplimentar, incluyendo los informes de evaluación para los tutores profesionales.

A fecha 30 de septiembre de 2020, el Centro contaba con 456 convenios de colaboración, de los que 70 iban dirigidos a estudiantes del Grado en Trabajo Social. Además, el proceso de elección y adjudicación de las prácticas externas viene dado por la normativa vigente en la Universidad de Oviedo. Ambas asignaturas, en el Grado en Trabajo Social, están adscritas al departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo y su tutorización corresponde a profesores del área de Trabajo Social y Servicios Sociales. Dicha característica condiciona la elevada concentración de las labores de tutorización.

La evaluación de las Prácticas Externas se regirá por el Reglamento de la Universidad de Oviedo, según el cual, el tutor académico emitirá un informe de valoración de las prácticas teniendo en cuenta: 1. El seguimiento realizado al estudiante durante el período de realización de las prácticas; 2. La memoria final presentada por el estudiante y 3. El informe de valoración del tutor por parte de la empresa.

Durante la visita del panel de expertos, tanto los profesores como los estudiantes destacaron la importancia de las prácticas. Los primeros puntualizan que, además de las asignaturas obligatorias

Prácticas Profesionales I y II, el plan de estudios cuenta con asignaturas, en las que los estudiantes realizan actividades con entidades colaboradoras.

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación a:

- Difundir el documento actualizado que regula el Plan de Acción Tutorial (PAT), aprobado por el Equipo Decanal (15/02/22) y por la Comisión de Docencia del centro (03/03/22). Esta actualización cuenta además con una versión del documento para estudiantes, más resumida, de manera que capte mejor su atención y que aparece publicada en la página web de la Facultad.
- Presentar el PAT por parte de los/as Coordinadores/as de Grado en las aulas para los/as estudiantes de primer curso de las diferentes titulaciones impartidas en el centro. Esta iniciativa complementa otras acciones de difusión del PAT llevadas a cabo en las Jornadas de Puertas Abiertas o en la Jornada de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios son adecuados y permiten realizar el seguimiento de los estudiantes y, en general, alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Se aprecia una evolución creciente, siendo la nota media de 6,7 en el curso 2015-2016, y de 7,1 en el curso 2019-2020, ambas en una escala de 0 a 10.

El plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Oviedo incluye la asignatura Trabajo Fin de Grado, dentro del Módulo 6: Prácticas y Trabajos de Fin de Grado. Su objetivo es verificar las competencias específicas del Grado y otras de carácter básico, general y/o transversal. Toda la información relativa al Trabajo fin de Grado se encuentra accesible en la página web de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, en el enlace Información académica. En el curso 2019-2020 se han defendido un total de 68 trabajos fin de grado, alcanzando una nota media de 8,24, en una escala de 0 a 10. Su tutorización se ha llevado a cabo mayoritariamente por profesores adscritos al departamento de Sociología.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel MECES 2 del título y satisfacen los objetivos

del programa formativo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada del título establece los siguientes indicadores objetivos para tasa de abandono (10%), tasa de eficiencia (45%) y tasa de graduación (17,5%). En el caso del Grado, respecto a la tasa de abandono de los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 alcanza valores por encima de esta cifra: 39,1%, 33,3%; 35,3% y 27,5%, respectivamente.

El Plan de Acción Tutorial no está funcionando como herramienta para resolver los problemas de abandono, como confirma tanto el equipo directivo como los profesores del Grado.

La tasa de graduación es del 33,1%, 31,6% y 32,5% para los cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. Estas cifras se sitúan por encima del objetivo del 17,5% fijado en la memoria verificada.

La tasa de eficiencia ha sido, para el curso 2016-2017 de un 86,6%; para el curso 2017-2018 de un 87,9%, para el curso 2018-2019 de un 89,8% y para el curso 2019-2020 de un 90,7%. Durante todo el periodo las tasas de eficiencia son superiores a las comprometidas en la Memoria Verificada (45%).

Todas las asignaturas presentan una tasa de rendimiento superior al 60%, a excepción de la asignatura de formación básica Introducción a la Estadística, con un 48,4%. Su porcentaje de no presentados es del 27,5%, solamente superado por la asignatura Trabajo Fin de Grado, con una tasa de no presentados del 36,2%.

Por último, respecto a la tasa de éxito, los valores que se observan son: 84,9% en el curso 2015-2016; 85,1% en el curso 2016-2017; 83,2% en el curso 2017-2018; 86,9% en el curso 2018-2019 y de 92,8% en el curso 2019-2020.

El perfil de egreso que se oferta en la página web del título coincide con lo establecido en la memoria verificada.

La Comisión de Calidad del Centro realiza la labor de mantener el perfil de egreso actualizado a través de la incorporación de miembros externos a la comunidad educativa que, por su experiencia profesional, suponen una valiosa fuente de información y de propuesta de mejora. Durante la visita del panel de expertos a la universidad se preguntó a los empleadores por el perfil de egreso, quienes declaran que no ven necesario incorporar nuevos conocimientos a los estudiantes. No obstante, señalan que influyen mucho las habilidades personales y se detecta una falta de conocimiento del tercer sector. Los empleadores también confirman que han participado en la evaluación del Grado y que mantienen

contacto con la Facultad y son consultados sobre el título.

El grado de satisfacción de los egresados con el título tiene una valoración media de 7,7, la cual es superior a la alcanzada en el área de conocimiento a la que se adscribe el título y en la Universidad de Oviedo. Los egresados manifiestan que, volverían a realizar el mismo Grado el 80,8% en el curso 2015-2016, el 86,4% en el curso 2016-2017, el 60% en el curso 2017-2018 y el 85,7% en el curso 2018-2019. Una de las recomendaciones del informe final de la renovación de la acreditación de fecha 25-02-2016 era mejorar la calidad del indicador de inserción laboral, dado que no se contaba con un número suficiente de encuestas a egresados. Desde el curso 2014-2015 las tasas de respuesta se han incrementado, siendo del 48,3% en el curso 2018-2019, por lo que su nivel de significación es mayor. Desde el curso académico 2014-2015 la Universidad de Oviedo dispone de un Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados y su correspondiente Procedimiento de Gestión asociado. Durante dicho curso se obtuvieron las primeras cohortes del estudiante egresado del título, momento coincidente con la primera renovación de la acreditación del título. Desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2019-2020, periodo al que se circunscribe la actual renovación de la acreditación para este título, las tasas de respuesta a la encuesta anteriormente mencionada se han mantenido siempre en niveles en torno al 40%, mínimo que garantiza cierto nivel de significación en los resultados obtenidos a partir de la misma. En el curso 2015-2016, se recogieron y analizado un total de 26 encuestas que representaban un 40,6% de participación. De los encuestados se encontraban trabajando un 30,8%, los cuales un 62,5% revelaban que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas es bastante o mucho y un 80,8% estudiaría el mismo grado.

En el año 2016-2017, se recogieron y analizado un total de 22 encuestas que representaban un 41,5% de participación. De los encuestados se encontraban trabajando un 31,8%, los cuales un 37,5% revelaban que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas es bastante o muy adecuados; y un 86,4% estudiaría el mismo grado.

En el año 2017-2018, se recogieron y analizado un total de 15 encuestas que representaban un 40,5% de participación. De los encuestados se encontraban trabajando un 93,3%, los cuales un 42,9% revelaban que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas es bastante; y un 60% estudiaría el mismo grado, en el caso de los que no estudiarían el mismo grado, el 100% opinan que el grado debería tener más salidas profesionales.

En el año 2018-2019, se recogieron y analizado un total de 14 encuestas que representaban un 48,3% de participación. De los encuestados se encontraban trabajando un 35,7%, los cuales un 42,9% revelaban que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas bastante; y un 85,7% estudiaría el mismo grado.

Asimismo, el grado de satisfacción con el título presenta una valoración creciente a lo largo del período considerado, obteniendo una valoración media de 7,4 en una escala de 0 a 10. La comparativa entre el año siguiente a egresar (2016) y cuatro años después (2020), concluye que un 78,6% de las personas encuestadas trabajan a los cuatro años de egresar, de los cuales un 31,8% tiene un contrato indefinido. Además, transcurridos cuatro años desde la finalización del Grado, los egresados ocupan puestos relacionados con los definidos en el perfil de egreso. En cuanto al tipo de contrato cabe resaltar el elevado número de estudiantes recién graduados que son contratados bajo contratos por obra y servicios (el 50,0%). Además, este tipo de contratos también persisten cuatro años después de terminar los estudios de grado ya que el 22,7% de los encuestados declaran estar contratados bajo esta modalidad.

Los empleadores participantes en la visita afirman que el nivel de conocimientos y habilidades de los

estudiantes es bueno. De hecho, cuando necesitan trabajadores para cubrir bajas temporales o cubrir nuevos puestos de trabajo, llaman a estudiantes que realizaron previamente las prácticas externas con ellos.

La universidad se compromete en el Plan de Mejoras que presenta tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación a:

- Utilizar el estudio desarrollado por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo desde el curso académico 2021/22, que permite conocer los tipos de abandono (forzado, o no, por el régimen de permanencia de la Universidad de Oviedo, y cambio hacia otras titulaciones) para tratar de disminuir la tasa de abandono.
- Llevar a cabo reuniones entre la persona Coordinadora de Grado y los/as coordinadores/as de las asignaturas de la titulación que presenten Tasas de Rendimiento más bajas, posible causa de la elevada tasa de abandono observada en Trabajo Social.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos de especial seguimiento en futuras acreditaciones del título comprometidos en el Plan de Mejoras que presenta la universidad:

Dadas las discrepancias observadas entre la información publicada sobre el título en la página web del mismo y la que aparece en la Memoria Verificada, especialmente en lo relativo a competencias y resultados de aprendizaje, se deben subsanar esas diferencias o en caso de ser más adecuado una modificación de las mismas solicitar una modificación del título a ANECA.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Potenciar los canales de información del Plan de Acción Tutorial para que sea más visible y cumpla los objetivos para los que se definió.

Continuar con las acciones emprendidas para reducir la tasa alta de abandono que a su vez redundan en una tasa de graduación más elevada que la consignada en la memoria verificada.

En Madrid, a 28/06/2022:



La Directora de ANECA